

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

89.

(Exp. N°051430-500979-21 ) (Exp. N°051430-500979-21 ) Visto la propuesta de mejora de la Gestión elevada por la Sra. Paola Mina en su carácter de Jefe de Sección Cursos del Departamento de Administración de la Enseñanza, Considerando el intercambio de ideas mantenido en Sala, el Consejo de la Facultad de Derecho resuelve Aprobar la propuesta presentada por la Jefe de Cursos Sra. Paola Mina respecto a diferentes medidas a implementar para la mejora de gestión en la Sección Cursos referida a reclamos de estudiantes. (12 en 12)